



OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA CIENTO NUEVE

JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** - Receso del lunes, 24 de abril de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 24 de abril de 2023
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Salud, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 228, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - b. De la Comisión de lo Jurídico, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 79 y 1276, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, cuatro informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 346; 347 y 350; y del P. de la C. 294, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 953 y 996; y la R. Conc. del S. 2.
 - b. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en los P. del S. 487 y 747.
 - c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado las R. C. de la C. 244 y 437, con enmiendas.
 - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 1152 y P. del S. 510; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; las senadoras Hau, González Huertas; los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
 - e. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Segundo Informe de Conferencia en torno al P. del S. 537.
 - f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 24 de abril de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 245 (Conferencia), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico,

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1, después de “de la” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”,

Página 1, línea 2, eliminar todo su contenido

Página 1, línea 3, antes de “la Asamblea” eliminar todo su contenido

Página 1, líneas 11 a la 24, eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 1 a la 15, eliminar todo su contenido

Página 2, línea 16, eliminar “Por su parte, tanto” y sustituir por “En el sentido anterior,

Página 2, línea 17, eliminar “como la”

Página 2, líneas 18 y 19, eliminar todo su contenido y sustituir por “tiene”

Página 2, línea 23, eliminar “ambas legislaciones” y sustituir por “la Ley 66, *supra*,”

Página 2, línea 28, eliminar “Artículo 13, Ley 3, *supra*, y”

Página 2, línea 30, eliminar “ambas leyes” y sustituir por “la Ley 66, *supra*,” y eliminar “estas son” y sustituir por “esta es una legislación protectora”

Página 2, línea 31, eliminar “legislaciones protectoras”

Página 2, línea 38, después del “.” eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 39 a la 41, eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 27, eliminar “- que es similar al Artículo 13 de la Ley 3, *supra*-”

Página 3, línea 31, eliminar “, y la” y sustituir por “.”

Página 3, línea 32, eliminar “Ley 3, *supra*.”

Página 3, línea 33, eliminar “de ambas” y sustituir por “de la Ley 66, *supra*,”

Página 3, línea 34, eliminar “leyes,”

Página 4, línea 1, después del “.” Eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 2 a la 4, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 4, líneas 1 a la 34, eliminar todo su contenido

Página 5, líneas 1 a la 20, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 21, eliminar “2” y sustituir por “1”

Página 7, línea 1, eliminar “3” y sustituir por “2”

Página 7, línea 4, eliminar “4” y sustituir por “3”

Página 7, línea 7, eliminar “5” y sustituir por “4”

En el Título:

Línea 1, después de “el” eliminar todo su contenido

Línea 2, eliminar todo su contenido

Línea 3, antes de “Artículo” eliminar todo su contenido

Línea 6, eliminar “ambas legislaciones” y sustituir por “esta legislación”

- g. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 487 y 747, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión del lunes, 24 de abril de 2023, acordó solicitar el consentimiento de dicho cuerpo legislativo para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 365 con el fin de reconsiderarlo.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, acordó autorizar la petición de devolución al Gobernador del P. del S. 365.

- j. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución del P. del S. 365, con el fin de reconsiderarlo.
- k. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentos de la Fortaleza, una comunicación devolviendo, para ser reconsiderado el P. del S. 365, de conformidad con la solicitud de ambos cuerpos legislativos.
- l. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, dos comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Ley y Resolución Conjunta:

Ley 56-2023

Aprobada el 25 de abril de 2023.-

(P. del S. 257) "Para declarar el día 6 de abril de cada año como el "Día de la Actividad Física en Puerto Rico"; y para otros fines relacionados."

Resolución Conjunta 24-2023

Aprobada el 25 de abril de 2023.-:

(R. C. del S. 104) "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas incluir como parte de los proyectos para la Región Este de Puerto Rico el realizar un estudio de viabilidad para la construcción de un puente peatonal en la carretera PR-908 a la altura de la Universidad de Puerto Rico en Humacao hasta la urbanización Villa Universitaria."

- m. La senadora García Montes ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 387, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.
- n. El senador Soto Rivera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 733, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.
- o. La senadora Riquelme Cabrera y el senador Soto Rivera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 839, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de la medida.
- p. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1173, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- q. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1174; 1175 y 1180, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de la medida.
- r. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 772, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 24 de abril de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 18 de abril de 2023, hasta el martes, 25 de abril de 2023.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 25 de abril de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 25 de abril de 2023, hasta el martes, 2 de mayo de 2023.

- c. De la señora Amanda L. González Nieves, Directora Ejecutiva, Comisión de Salud, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Salud requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- d. De la senadora García Montes, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- e. Del licenciado Vicente Diaz Salgado, Director Ejecutivo, Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- f. Del señor Luis M. Lafuente Ortiz, Director Ejecutivo, Comisión de Cooperativismo, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Cooperativismo requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- g. De la señora Iris Concepción Soto, Secretaria, Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- h. De la licenciada Ellyam V. Martínez González, CP, Directora Ejecutiva, Comisión de Asuntos de Vida y Familia, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Vida y Familia requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- i. De la señora Amanda L. González Nieves, Directora Ejecutiva, Comisión de Desarrollo de la Región Norte, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Norte requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- j. Del señor Orlando Cintrón Negrón, Director Ejecutivo, Oficina de la senadora Trujillo Plumey, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Desarrollo del Este requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- k. La senadora García Montes; el senador Matías Rosario; las senadoras Moran Trinidad, Padilla Alvelo, Santiago Negrón; y el senador Villafañe Ramos han radicado el certificado de presentación electrónica de sus informes financieros del año 2022 a la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de abril de 2021; y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada; y el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.
- l. El senador Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, Jiménez Santoni; el senador Morales; la senadora Moran Trinidad; y el senador Villafañe Ramos han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2022, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de abril de 2021.
- m. Las senadoras Jiménez Santoni, Moran Trinidad; y los senadores Ruiz Nieves y Villafañe Ramos han radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2022, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de abril de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- n. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0106:
 “El Puente Colorao ubicado en la carretera 155 kilómetro 50 del municipio de Morovis fue construido por el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y fue inaugurado en 1913. Desde aquel entonces, se ha convertido en la vía principal

utilizada por residentes y comerciantes del barrio Morovis Norte. No obstante, el pasado 1 de junio de 2022 la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico (en adelante, ACT) cerró el tránsito del Puente Colorao a consecuencia de problemas en su infraestructura. A estos efectos, el Departamento de Transportación y Obras Públicas (en adelante, DTOP) se encontraba trabajando para adquirir los materiales para poder reabrir dicho tramo para verano de 2023. Sin embargo, se ha señalado que los trabajos para la reapertura se han visto interrumpidos debido a que el DTOP no ha completado los permisos requeridos para continuar con las labores.

La reapertura de este puente es vital para los comercios del área pues, desde su clausura, los comerciantes han reportado una reducción en ventas de hasta un 40%. Cabe mencionar que, tanto los residentes como los comerciantes aseveran que no fueron informados de la decisión del DTOP antes de la clausura de dicho puente. Para evitar el cierre de comercios locales a consecuencia del cierre del Puente Colorao, el municipio ha otorgado incentivos únicos de cinco mil (\$5,000) dólares a los comerciantes de la PR-155.

En aras de informar a la ciudadanía sobre el estado actual de la obra, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, A TRAVÉS DE SU SECRETARIA, LCDA. ANAÍS RODRÍGUEZ VEGA:

- Un narrativo o detalle del estatus de la solicitud de permiso al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas para los trabajos del Puente Colorao del municipio de Morovis.
- Cualquier otro documento, narrativo, información o detalle sobre el asunto planteado en esta petición.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

o. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0107:

“El Puente Colorao ubicado en la carretera 155 kilómetro 50 del municipio de Morovis fue construido por el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y fue inaugurado en 1913. Desde aquel entonces, se ha convertido en la vía principal utilizada por residentes y comerciantes del barrio Morovis Norte. No obstante, el pasado 1 de junio de 2022 la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico (en adelante, ACT) cerró el tránsito del Puente Colorao a consecuencia de problemas en su infraestructura. A estos efectos, el Departamento de Transportación y Obras Públicas (en adelante, DTOP) se encontraba trabajando para adquirir los materiales para poder reabrir dicho tramo para verano de 2023. Sin embargo, se ha señalado que los trabajos para la reapertura se han visto interrumpidos debido a que el DTOP no ha completado los permisos requeridos para continuar con las labores.

La reapertura de este puente es vital para los comercios del área pues, desde su clausura, los comerciantes han reportado una reducción en ventas de hasta un 40%. Cabe mencionar que, tanto los residentes como los comerciantes aseveran que no fueron informados de la decisión del DTOP antes de la clausura de dicho puente. Para evitar el cierre de comercios locales a

consecuencia del cierre del Puente Colorao, el municipio ha otorgado incentivos únicos de cinco mil (\$5,000) dólares a los comerciantes de la PR-155.

En aras de informar a la ciudadanía sobre el estado actual de la obra, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen M. Vélez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, ING. EILEEN M. VÉLEZ VEGA:

- Un narrativo o detalle sobre las etapas que conlleva el trabajo de sustitución del Puente Colorao del municipio de Morovis, así como en qué períodos de tiempo y fechas se prevén los trabajos.
- Un narrativo o detalle sobre el estado en que se encuentran los trabajos de sustitución del Puente Colorao del municipio de Morovis.
- Un narrativo o detalle sobre cómo se afectará el tránsito en cada una de las etapas de trabajo de sustitución del Puente Colorao del municipio de Morovis.
- Un narrativo o detalle del estatus de la solicitud de permiso al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para los trabajos del Puente Colorao del municipio de Morovis.
- Cualquier otro documento, narrativo, información o detalle sobre el asunto planteado en esta petición.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen M. Vélez Vega, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

p. La senadora González Huertas ha radicado la Petición de Información 2023-0108:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Ray J. Quiñones Vázquez, reproducir oportunamente la información requerida, ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

El 14 de noviembre de 2022, el Senado de Puerto Rico aprobó la Resolución del Senado 652, facultando y ordenando a la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes a *“realizar una investigación continua sobre las facilidades deportivas y recreativas bajo la jurisdicción del Departamento de Recreación y Deportes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que se vieron afectadas por los huracanes Irma y María, así como por los terremotos del año 2020, y que estas fueron reclamadas para reconstrucción, rehabilitación o mejoras con fondos federales y/o fondos de FEMA.”* Por tanto, siguiendo el propósito investigativo de la R. del S. 652, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

1. Evidencia que conste las cantidades de fondos que le fueron asignados para reconstrucción/rehabilitación/ mitigación (según sea el caso) de cada una de las instalaciones bajo la jurisdicción del DRD que sufrieron daños y fueron reclamadas a FEMA en términos de:
 - a. Costo de estimado
 - b. Pareo que se le solicitó al DRD
 - c. Cantidad y fecha que fue Obligada
 - d. Etapa en que se encuentra el proyecto”

q. El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0109:

“En décadas recientes Puerto Rico ha enfrentado una profunda crisis económica. Esta crisis ha tenido varias manifestaciones y consecuencias en torno a muchísimos temas, incluyendo temas demográficos, fiscales y de deuda. Con el desembolso de fondos federales, la aprobación de un presupuesto balanceado y la aprobación del Plan de Ajuste de Deuda parecería que las finanzas públicas se han recuperado. Ante esta realidad, es necesario analizar e investigar la administración y uso de los fondos públicos asignados a las dependencias gubernamentales.

Al realizar ese tipo de análisis es posible encontrar en el presupuesto aprobado para el actual año fiscal que hay una serie de partidas vinculadas al pago de alquileres que hacen las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Autoridad de Edificios Públicos. Dichas partidas aparecen en el presupuesto de referencia como “Payments to PBA”. En total estas partidas totalizan \$135,053,000, por lo cual es de gran interés público contar con información sobre la utilización de dichas partidas presupuestales en momentos en los cuales debe primar el uso responsable de los fondos públicos. El contar con esta información permitirá evaluar parte significativa de las políticas presupuestarias establecidas en Puerto Rico para beneficio de nuestra sociedad. Así como la posible formulación de propuestas y alternativas para mejorar la política pública.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos, Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS, LCDO. YAMIL J. AYALA CRUZ CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS LABORABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- Se le solicita a la Autoridad de Edificios Públicos un reporte sobre los edificios que son propiedad de la agencia de referencia y sobre los pagos que recibe de otras agencias de gobierno: En dicho reporte se debe incluir un desglose que incluya lo siguiente:
 - a) Se debe indicar la cantidad de propiedad inmueble cuya titularidad le pertenece la Autoridad de Edificios Públicos, incluyendo edificaciones que se utilizan en la actualidad, edificaciones que no se utilizan, pero están en buena condición física y edificaciones abandonadas. Dicha información debe ser provista a nivel agregado (para todo Puerto Rico) y para cada municipio.
 - b) Se debe aclarar si la Autoridad de Edificios Públicos sirve como intermediario entre las agencias de gobierno y entes privados para contratar y procesar los pagos de alquiler de edificaciones. En otras palabras, se debe indicar si las partidas del presupuesto que aparecen como “Payments to PBA” implican que la Autoridad de Edificios Públicos sirve de intermediario entre las dos partes (gobierno y un ente privado).
 - c) Se debe indicar el monto de los pagos mensuales de alquiler que han suscrito las agencias del Gobierno de Puerto Rico de manera individual y total.

- d) Se debe indicar cuales agencias tienen atrasos en pagar alquileres, la cantidad a la cual ascienden dichos atrasos, la cantidad de pagos atrasados y la fecha del inicio en los atrasos.
- e) El reporte debe ser enviado en formato de Excel.
- f) Cualquier otra información relacionada que la Autoridad de Edificios Públicos considere importante.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos, Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

r. El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2023-0110:

“Desde el 2006 Puerto Rico ha enfrentado una profunda crisis económica. Esta crisis ha tenido manifestaciones vinculadas a la desindustrialización, temas fiscales y de deuda pública. Esta crisis causó que se aprobara la Ley PROMESA y desde entonces se han establecido unas (sic) serie de políticas de ajuste para que Puerto Rico pueda cumplir con sus responsabilidades y al mismo tiempo pueda ofrecer los servicios que necesitan y demandan la ciudadanía. Ante esta realidad, es necesario contar con datos e información sobre la evolución histórica de la deuda del Estado Libre Asociado y otras instrumentalidades públicas, lo que facilitará el ejercicio de identificar alternativas para mejores prácticas de ingresos, egresos y manejo de la deuda pública.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Presidente de la Junta de Planificación, Plan. Julio Lassús Ruiz que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN, PLAN. JULIO LASSÚS ALICEA CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS LABORABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

1. Base de datos de series de tiempo sobre la deuda pública bruta de Puerto Rico y otras variables afines. Dicha base de datos debe incluir, sin que se entienda como una limitación las siguientes variables, frecuencias, periodo de tiempo y especificaciones:
 - a) Las series de tiempo deben cubrir el periodo de 1976-2021 (años fiscales).
 - b) Las variables que sus unidades sean en dólares y centavos deben ser ajustadas por inflación (por ejemplo: PIB real).
 - c) Con respecto a la *Deuda Pública Bruta* se deben proveer las siguientes series:
 - Total.
 - Empresas públicas.
 - Gobierno central del ELA.
 - Municipios.
 - d) Con respecto al *Producto Bruto* se deben proveer las siguientes series:
 - Producto Bruto.
 - Gastos de consumo del gobierno.
 - Gastos de consumo del gobierno: Central.
 - Gastos de consumo del gobierno: Municipios.
 - e) Con respecto a la *Inversión Interna Bruta de Capital Fijo* se deben proveer las siguientes series:
 - Vivienda: Pública.
 - Edificios industriales, comerciales y otros: Empresas públicas.
 - Carreteras, escuelas y otras obras públicas: Gobierno central.

- Carreteras, escuelas y otras obras públicas: Gobiernos municipales.
 - Maquinaria y equipo: Empresas públicas.
 - Gobierno.
- f) Con respecto a los *Ingresos Netos al Fondo General del Gobierno de Puerto Rico* se deben proveer las siguientes series:
- Total.
 - Contributivas.
- g) Con respecto a el *Número de Personas Empleadas en Establecimiento por Sector Industrial Principal* se deben proveer las siguientes series:
- Total No Agrícola.
 - Manufactura.
 - Gobierno.
 - Gobierno: Gobierno Federal.
 - Gobierno: Estatal.
 - Gobierno: Municipal.
- h) Las series de tiempo deberán ser enviadas en formato de hoja de cálculo (e.g., .csv, .xls), en formato de documento portable (i.e., .pdf) y en formato de archivo de texto (e.g., .docx, .doc).

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Presidente de la Junta de Planificación, Plan. Julio Lassús Ruiz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- s. Del honorable Alexis Torres Ríos, Secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0089, presentada por el senador Matías Rosario, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.
- t. Del honorable William Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0091 presentada por el senador Matías Rosario, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.
- u. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, PE, Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0096 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.
- v. Del licenciado Ariel Irizarry Velázquez, Asesor Legal, Municipio Autónomo de Guánica, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0098 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 11 de abril de 2023.
- w. Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de la Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0099 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 17 de abril de 2023.
- x. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0095:

“27 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2023-0095

Notifico que luego de dos notificaciones, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), la Administración de los Sistema de Retiro no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
Secretario

PETICIÓN NO CONTESTADA
(actualizado a las 8:30 am del 27 de abril de 2023)

Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
2023-0095 (Matías Rosario) Administración de los Sistemas de Retiro	1. Número de reglamento adoptado o enmendado con número de página y/o carta circular para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1-2022, mejor conocida como “Carta de Derechos de los Policías” a los fines de implementar los derechos que se conceden en la Ley. 2. Cantidad de policías que han solicitado cada uno de los beneficios desde la aprobación de la Ley 1-2022. a. Cantidad de beneficios otorgados. b. Cantidad de beneficios denegados. c. Razón de denegación. 3. Afiches, opúsculos o publicaciones divulgadas o enviadas por cualquier medio para orientar a los policías sobre los derechos y beneficios que le cobijan. 4. Nombre, posición, número de teléfono, extensión y correo electrónico de la persona encargada de orientar a los policías sobre los beneficios y derechos que se ofrecen en la agencia. 5. Lista y breve descripción de todos los beneficios y programas, independientes de los otorgados en la Ley 1-2022, que la agencia ofrece a los policías. 6. Información y comunicaciones remitidas al Comisionado de la Policía de Puerto Rico y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto sobre los beneficios y servicios que se ofrecen para los Policías mediante la Ley 1-2022.	2

- y. De la señora Cieni Rodríguez Troche, Secretaria Interina, Departamento de la Familia, Presidenta, Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico, una comunicación remitiendo el informe, según requerido por la Ley 84-2021.
- z. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo:
 - 1- el Informe de Auditoría M-23-22 del Municipio de Patillas; y

2- el Informe de Auditoría M-23-23 del Municipio de Florida.

- aa. Del señor David de Jesús Colón, Subcontralor, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría M-23-24 del Municipio de Guaynabo.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 877

P. del S. 983

R. C. del S. 97

R. C. del S. 398

P. de la C. 1053 (Reconsiderado)

R. C. de la C. 186

R. C. de la C. 197

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 1027

P. del S. 1047 (Segundo Informe)

R, C. del S. 281

R. del S. 710

R. del S. 731

P. de la C. 1376

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0477

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca la trayectoria del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, en ocasión del 50 aniversario de la organización.

Moción 2023-0478

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca el esfuerzo y la dedicación del Hospital San Juan Capestrano, por sus 35 años orientados a contar con un país mejor orientado sobre temas de salud mental.

Moción 2023-0479

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Eimylianys Bonilla, Jeandiel Cardona Cruz, Aleysha N. Carmona Marrero, Marianelis Colón Suárez, Richaniel Colón Suárez, Andrea S. Delgado Santos, Erianys B. Rodríguez Adorno, Adrián Cáceres Sweeney, Angelianys N. Correa Hernández, Angel Fernández Febres, Gladielys Larroy Hernández, Angileyshka Nuñez Calderón, Joseph Ortiz George, Willianys Pérez Delgado, Gabriel R. Rivera Martínez, Giliannys Rosario Cordero, Yenielyz Santiago Monserrate, Adrián Carrasquillo Almagro, Deamgileiryz M. Pagán Márquez y a Mia K. Rodríguez Birriel, estudiantes de quinto grado integrantes del Cuadro de Honor de la Escuela Prisco Fuentes Allende del Municipio de Carolina.

Moción 2023-0480

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aurelia Ortiz Oquendo en sus cien años de vida.

Moción 2023-0481

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alondra K. Rosario Ramos, Excelencia Académica; Aishlyanis E. Bernard Cabrera, Alondra M. De Jesús Medina, Alondra S. Pérez Laguna, Amanda S. Alvarez Miranda, Claudia Salazar Hernández, Glorimar Ruiz Pacheco, Jetzelis I. Muriel Rosa, Jomar A. Hidalgo Agosto, Julianny E. Jiménez Marrero, Luis D. Fermaint Otero, Mía J. Rodríguez Ortiz, Miguel O. Ortega Rodríguez, Ninoshka Rosado Ayala, Pedro A. Reyes Landrau, Victoria P. Grau Caraballo, Yareilimar Bristol González, Yerielis L. Reyes Mulero, Altos Honores; y a Adamar I. Negrón Vargas, Andrea G. Parra Rivera, Aneilys Ayala Serrano, Angely M. Nieves Ramírez, Brenda L. De la Cruz De los Rivera, Bryan A. Rivera Serrano, Bryan J. Oquendo Fuentes, Edwin J. Arocho Ríos, Gabriela K. Martínez Marrero, Heleidys Ávila Pérez, Jeansy A. Agosto Alicea, Melanie Ortega Adorno y a Roberto A. Nieves Rivera, Honores, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Tomás C. Ongay.

Moción 2023-0482

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aida L. Otero Pabón, Ana E. Ortiz Ortiz, Ana R. Franco Figueroa, Carmen Hernández Rosario, Carmen M. Negrón Rodríguez, Francisca Rodríguez Robles, Juanita Rodríguez Ramos, Luz E. Villafaña Pérez, Luz M. Rodríguez Zambrana, Margarita Rodríguez González, María García, Olga Ramos Montero, Otilia Zambrana Del Río, y a Virginia Nuñez Molina, con motivo de la celebración del Día de las Madres.

Moción 2023-0483

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Karina Abruña Meléndez, Dariel A. Aponte Rodríguez, Gabriela M. Arroyo Natal, Gimena S. Arroyo Ortiz, Adriana P. Batista Ramos, Yahir Candelaria Escobar, Idaleyshalee Carrión Fernández, Joelizamar Carrión Maisonet, Allyson Chévere Salvat, David B. Colón Gill, Joshua Colón Sánchez, Marianelys Concepción Rodríguez, Reinaldo S. Cruz Rosado, Joniel L. Cubano Román, Janielys A. Dávila Sánchez, Alexander Delgado Rosario, Joalys Figueroa De Jesús, Fabián A. Fuentes Arbelo, Ian Yael Gómez Cruz, Iván González Estrada, Brianna J. González Ortiz, Edisael Guardiola González, Yarielys Gutiérrez Irizarry, Ediel Irizarry Ríos, Karina Irizarry Ríos, Juan A. Jiménez Negrón, Sofía Lugo Barreto, Adrianis N. Machado Feliciano, Juleysie M. Maisonet Rosario, Kariam E. Martínez Ramos, Jared Xavier Matos Padilla, Lixana M. Meléndez Bravo, Karina M. Méndez Rodríguez, Nellymar Mercado Cedeño, Betzabel Morales Maisonet, Amy E. Morales Ortiz, Alex J. Morales Otero, Elian Morales Rodríguez, Derek X. Morales Silva, Sulimar A. Negrón Plaza, Carla Otero Ríos, Angeliz M. Otero Rolón, Darelys Pagán López, Joseynie Pagán Vélez, Kariana L. Pastrana Arroyo, Víctor Pastrana Vélez, César J. Portalatín Ríos, Michael J. Prieto Núñez, Marangelie Rivera Morales, Aysha Rivera Ocasio, Jeimylean Robles Hernández, Diangely Rodríguez Alicea, Ivanna S. Rodríguez Andaluz, Jerielle O. Rodríguez Caraballo, Liz Marie Rodríguez Cortés, Yamileishka M. Rodríguez Medina, Johnvannie Rodríguez Santa, Jomar Román Feliciano, Dylan Rosa Náter, Julio A. Ruiz García, Milaidys Sánchez Quintana, Josuel Santa Cedeño, Yaniel Santana Rodríguez, Jeremías Santana Torres, Zashiel S. Serrano Núñez, Ryan J. Serrano Vargas, Dynoreshka Sierra Alicea, Julianys Soler Moyeno, Yandel Soler Pérez, Valerie C. Soto Correa, Rossailyn F. Taveras de la Rosa, Carlos Trinidad Carrasquillo, Gustavo Vázquez Rivera, Zahira I. Vega Maisonet, Adrick Vega Rivera, Ivanna E. Pagán Medina, y a Jean M. Reguero Sánchez, con motivo de su graduación de duodécimo grado, de la Escuela Fernando Suria Chávez en Barceloneta.

Moción 2023-0484

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jatnielys A. Serrano Rodríguez, Alana P. Marrero González, Alondra N. Figueroa Batista y a Zuleidy Figueroa González, quienes obtuvieron Excelencia Académica; Adrián Galarza Ortiz, Aleyshka Z. Urbina López, Alianis Méndez Cruz, Alondra N. Vázquez Cortés, Arian Y. Morales Soto, Bryan E. Pagán Méndez, Danelyn Y. Cortés Del Río, Edward Guzmán González, Gabriel Y. Cruz Freytes, Glorimar Meléndez Mejías, Jalianys López Rivera, Jamieson Molina Báez, Jetzabel A. Maisonet Cosme, Jeyleanis Rivera Quiñones, Jomairis Nazario Rodríguez, Jonel K. Rodríguez Soberal, Keira Marrero Torres, Kiaraliz I. Cardona Pagán, Kwen Y. García Figueroa, Louis A. Cardoso Rodríguez, Marangelis Ocasio Narváez, Nahtzyri K. Medina González, Paola M. López Vega, Rafael Natal Feliciano, Rey E. Medina Núñez, Roxana M. Molina Otero, Shadalee Torres Concepción, William G. Ampudia Reyes, Yabniel Maldonado López, Yainimer N. Guzmán Mena, y a Zayra Y. Natal Feliciano, quienes obtuvieron Altos Honores; y Alondra Cortés Álvarez, Andrea C. Ortiz Pérez, Christopher Rodríguez Feliciano, Gabriela Serrano Ayende, Gabriela Vázquez Rivera, Keneth Y. Morales Calderón, Lizmarie Rodríguez Vargas, Lynoshka Meléndez Rodríguez, Nalanis P. Román Martínez, Sian J. Vidal Rosario, y a Victoria B. Costa Del Valle, quienes obtuvieron Honores; con motivo de su graduación de duodécimo grado, de la Escuela Fernando Suria Chávez en Barceloneta.

Moción 2023-0485

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Javier Ruíz Pagán de la estación de Vega Baja, por motivo de ser nombrado “Bombero del Año” durante la celebración de la Semana del Bombero Puertorriqueño.

Moción 2023-0486

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Luis Canales Dávila de la estación de Vega Alta, por motivo de ser nombrado “Bombero del Año” durante la celebración de la Semana del Bombero Puertorriqueño.

Moción 2023-0487

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al sargento Rafael E. Martínez Santos de la estación de Vega Baja, por motivo de ser nombrado “Bombero del Año” durante la celebración de la Semana del Bombero Puertorriqueño.

Moción 2023-0488

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los bomberos Ramón Rodríguez Ramos, Alejandro Martínez Osario, Julio A. Morales Jiménez, David Pabón Nuñez, Josué R. Pérez Cruz, Javier Ruiz Pagán, Edwin E. Valentín Vega y a Martín X. Velez Class de la estación de Vega Baja; y a los bomberos Julio Avilez Maldonado, Marcos Fernández Martínez, Gabir G. Gómez Radar, Ángel L. Hernández Ferdandini, Berto Martínez Miranda, Gadiel Olivo Montañez, Jonathan Román Sanchez, y a Nelson Rosado Molina de la estación de Vega Alta, con motivo de la celebración de la Semana del Bombero Puertorriqueño.

Moción 2023-0489

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jessy Rosa Rivera, por motivo de la celebración del día internacional de la naturopatía.

Moción 2023-0490

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Coral Albelo Ayala, por motivo de su designación como Assistant Manager (sic)- Shopper Marketing en L’ Oreal Caribe.

Moción 2023-0491

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrian Ramos Otero, Adrian Rodríguez Soto, Adriana Santiago Vélez, Adriana Trinidad Ginés, Alahya Rodriguez Rivera, Alan Rodríguez Nieves, Alanis Vega Trinidad, Alanis Vélez López, Alejandro López Quiles, Alex Romero Santiago, Alexandra Pérez Miranda, Amani Ambroise Larregui, Aminn Ambroise Larregui, Anaiah L. Pagán Rodríguez, Andrea Otero Agosto, Angel Miranda Santa, Angel Rosario Negrón, Angelian Rodríguez Nieves, Angelica Albelo Figueroa, Angely Camacho Rodríguez, Anna Mora Rivera, Ayram Vega Pagán, Azariel Rodríguez Ortiz, Brednelisse Figueroa Otero, Briahanna Rivera Santos, Bryan Cruz Colón, Byam Mercado Tirado, Camila Colón Díaz, Camila Morales Ortiz, Camila Nuñez Rivera, Casimiro Negrón, Christian Rivas La Luz, Dacielyz Sánchez Vélez, Daniela Ocasio Ocasio, Darielis López Martínez, Dario Ortiz Santa, Denniel Roca Colón, Denry Román Morales, Dereck Colón Ocasio, Derek Curet Acevedo, Deriel Fernández Reyes, Dwayne Rodríguez Olivero, Dylan Colón Valentín, Edrián Cruz Rivera, Ektor Cruz Trinidad, Elianys Rivera Santos, Ella Hellmuth Bradbury, Emmanuel Rivera Cruz, Ezequiel Rivera Burgos, Gabriel Otero Lozada, Gabriela Cruz Rivera, Gelianys Correa Cruz, Gisielis Vega Ocasio, Ian Otero Vázquez, Ian Peña Cintrón, Jaeliz Pérez Miranda, Jaliannyelik Díaz Rodríguez, Jayvelisse Fernández González, Jeandiel Figueroa Escóbales, Jenuel Rivera Rios, Jenyel Colón Torres, Jenzel Robles Malaret, Jeshua Rivera Rios, Jesuanys Santiago Vázquez, Jesus Figueroa Rosado, Jeyden Mestey Colón, Joal Vega Acevedo, Joamelis Delgado Mendoza, Johalis Morales González, Johameily Díaz Gonzalez, Joharys Ayala Robles, Jose Otero Ocasio, Joseanyelis Rosario Otero, Joseph Pagán Figueroa, Joshua Colón De Gracia, Jossniel Rodríguez Girona, Josuan Aponte Rolón, Jovaniel Román Otero, Kalanis Figueroa Rosado, Kaleb Rivera Rios, Kamila López

Martínez, Kamila Martínez Crespi, Katelin Torres Ramos, Kaylanne Ocasio Córdova, Keilyann Santiago Ayala, Keled Rivera Rios, Kendrick Cartagena Martínez, Kendry Rodríguez Vélez, Kenelish Robles Padilla, Kenia Fernández Rosario, Keniel Pagán Ayala, Kevin Rangel Cruz, Kiaralys Robles Malaret, Kiaralys Rosario Román, Leandra Rodríguez Trinidad, Ledivette Delgado Aponte. Leomar Collazo De Jesús, Leslie Pérez Morales, Lessuan Heredia Vega, Lianjelis Rivera Barnes, Linoshka Adorno Cruz, Louis Cruz Forrest, Luis Sandoval Miranda, Lyanishka Perez Padin, Magdaly Díaz Soto, Maia García Concepción, Manuel Ramos Otero, Maria Rivera Cruz, Maximillian Nazario Rivera, Mayralisse Velázquez Morales, Mia Hernández Pedroza, Micaella Quirós Alvarado, Mileidy Rodríguez Santiago, Mirelis Montijo Acevedo, Mya Rosario Rivera, Nellianne Náter Rivera, Nerylee Sanchez Andújar, Omarelis Ortiz Laureano, Ónix Ortiz Laureano, Orlenys García Baez, Paola Colón Torres, Samuel Gutierrez Ruíz, Sebastián Correa Rivera, Shaniel Fernández González, Sharandelyz González Medina, Sofianicol Rosario Sierra, Sophia Ortega Escóbales, Tayronluis Larregui Cruz, Valentina Santos Cope, Valeria Carreras Montijo, Valeria Cruz Santiago, Victor Pizarro Marrero, Victoria Russe Sosa, Yadiel Mercado Ocasio, Yadiel Rodríguez Rivera, Yadiel Villalobos Santiago, Yahel Vega Crespi, Yahir Pazol González, Yaidelis Figueroa González, Yandeliz Montes Marrero, Yaneitza Ortiz Sánchez, Yanielys Torres Otero, Yarielis Acosta Fernández, Yelianys Rosario Alicea, Yeriel Barreto Otero, Yeslianis Medina Miranda, Yoaris Otero Torres, Yuandel Aviles Miranda, Yulianis Román Otero, Zionelyz Rivera Rosario, quienes integran el Cuadro de Honor de la Escuela Nueva Urbana en Ciales.

Moción 2023-0492

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a Alonso Suco Rivera, Andrés Laza-Caraballo, Carlos Alberto Reyes-Rivera, Carlos R. Lozada-Vergara, Carmen G. Ríos Cosme, Cynthia Nieves Soto, Edwin Omar Román-Acevedo, Eliezer Hernández-Cartagena, Ervin Castro-Domínguez, Félix M. Rivera-Collazo, Félix Ríos Acevedo, Héctor Luis Calderón-Romero, Jesus Abner Marrero-Martínez, Joel Alexis Pantoja-Fuentes, Luis A. Martínez-Mass, Luis Xavier Salamán-Conde, Miguel Angel Sánchez-Febo, Nikolái Emilio Vidal-Pérez, Noel David Cordero-Guzmán, Orlando Casado Molina, Rafael López-Colon, Ramon A. Sepúlveda-Rosado, Ramon Falú Rivera, Raul Canales-Mundo, Rurico E. Rivera-Orengo, Victor De Pedro-Fernandez, Victor M. Fausto Vazquez, Virgilio D. Gonzalez Torres y a Wilfredo Sánchez-Santiago, agentes caídos en el cumplimiento del deber, por su labor, esfuerzo, sacrificio, compromiso y dedicación en su vida como integrantes de la Policía Municipal.

Moción 2023-0493

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los bomberos Melvin Vélez Pino, Ricardo Pellot Cordero, Gil A. Feliciano, Danny Pérez Ramos, Eric Alicea Pérez, Armando Valle Vargas, Eliezer Sosa Vega y a Javier Riquelme Rodríguez con motivo de la celebración de la Semana del Bombero Puertorriqueño, y quienes se distinguen como Valores del Año.

Moción 2023-0494

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdiel Santoni Lozada, Abimarie Maymí Lozada, Alex Crespo Escalera, Alexander González Fret, Alexander Ramos Ríos, Alexzabeth Negrón Rosario, Alondra Molina Colón, Andrea Méndez Meléndez, Angel Almodóvar Vélez, Angel Dávila Pérez, Angel Qunitana Padilla, Angel Torres Maysonet, Aniel González Rosado, Anneriz Bello Rivera, Axel Ríos Ramos, Brian Guzmán Pantoja, Camila Girona Román, Camila Maldonado Rodríguez, Cecilia González Reyes, Christopher Toledo López, Dallyan Marrero Morán, Diego González Valera, Edgardo Rivera Ayala, Edrick Andújar Díaz, Erick Martínez Acevedo, Erieck Serrano Hernández, Evelyn Velázquez Ortiz, Gabriela Cruz Rosa, Giancarlo Claudio Curbelo, Gianna Dávila Flores, Gisel Agosto Ortiz, Héctor Santiago Pantoja, Hidalis Cintrón Pérez, Jacob Pérez Fres, Jafet Adorno Ramos, Jatxiel Ramos, Jeiko Molina Flores, Jeilin Peña Leyro, Jeremy

Delgado Colón, Joaneirys Pérez Montañez, Joanelly Hernández Ramos, Joeliz Matta Burgos, Jomar Vázquez Alvarez, Joniel Alicea Santiago, José Pabón Marrero, Juleisy De Jesús González, Julkia Rivera García, Junniel Rojas Adorno, Karla Baez Quiñones, Kashiana Maysonet Vázquez, Keniel Feliciano Pérez, Keniell Oliveras Vélez, Kiara Vázquez Torres, Kiarymar Medina Rodríguez, Leandrysell Ponce Ortíz, Lineyshka Marrero Rivera, Lizmarie Giboyeaux Huertas, Miah Arguello Trelles, Nayerly Barreto Santiago, Nayla Mojica Cardona, Noelani Nazario Lasley, Roberto Feliciano Oquendo, Saraminoska Concepción Adorno, Shadenice Astacio Méndez, Shairalee Giboyeaux Huertas, Sheimary Navedo Adorno, Sheralys Rosado Ramos, Shirley Vázquez Martínez, Tayshla Navedo Santana, Valeria García González, Wesley Ortiz Miranda, Xainelis Reyes Rosado, Yaivette Cotto Rodríguez, Yandres Marrero Muñoz, Yamiliz Rivera Pino, Yuleizy Boschetti Vélez, Zamara Nieves Méndez y a Zorybeth Oquendo Hernández, quienes se gradúan de Cuarto Año de la Escuela Superior Ileana De Gracia de Vega Alta.

Moción 2023-0495

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Rodializ J. Pagán Hernández, que obtuvo Excelencia Académica; Geralis Arroyo López, Angel Y. Cardona García, Jenzel J. Collazo Rodríguez, Solymar Cordero Padilla, Alondra M. García García, Alondra González Soto, Yeray Y. Lafontaine Martínez, Yuleysi López Morales, Alondra Martínez Ortega, Kaleb M. Martínez Ortega, Gabriela N. Morales Santiago, Karla P. Márquez Ortega, Axel Y. Negrón Santana, Alexis Negrón Rodríguez, Kaishmarie Ortíz Colón, Angelyd Ortíz Torres, Esteban Y. Otero Rodriguez, Yadier O. Pérez Del Valle, Luis Y. Pérez Medina, Diego J. Roque Vázquez, Giancarlo D. Ramos Del Valle, Kyneicha D. Rodríguez Franco, Taimara Rojas Hernández, Taimarie Rojas Hernández, Adrianna P. Rolón Rolón, Jeniarys S. Rosado Rondón, Julymar Santiago Vázquez, Valeria Torres Alicea, Jannexiel A. Victoria García, que obtuvieron Altos Honores; Yaxelis N. Martínez Marrero, Keneth G. Negrón Torres, Yadiel M. Pacheco Figueroa, Jonliann Y. Rodriguez Rodriguez, Yelianis Román Ramos, Luis Y. Santiago Robles, Luis A. Soto Nieves, Keily M. Torres Nazario, Yeriel L. Vargas Ortiz, Gina Vázquez Soto, Itzany M. Chévere Rolón, Yazet J. Colón Torres, Aleyshka E. Córdova, Ashley D. Diaz Martínez, Jomar Y. González Colón, Raymond Hernández Marrero, y a Stephanie López Faure, que obtuvieron Honores; y quienes se gradúan de Cuarto Año de la Escuela Superior Nicolás Sevilla Guemárez.

Moción 2023-0496

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Dereck Concepción Caraballo, Adriana M. Cruz Figueroa, Andrea R. Rosario Torres, y a Paola C. Torres Vázquez, que obtuvieron Excelencia Académica; Marisol Alvarado Ruiz, Rocio K. Figueroa Martínez, Esteban A. García Marrero, Yidarie M. Hernaiz Ortiz, Iliana Laboy Nieves, Sorelys M. Morales Adrovet, Ariadna Y. Negrón Irene, Jomar Olivo Vergara, Bianca A. Padilla Santiago, y a Mia S. Villanueva Cid,, que obtuvieron Altos Honores; Emilsy Falcón Pujols, Alejandra I. Meléndez Resto, Jomarís Olivo Vergara, Juan Rivera García, Alondra N. Rojas Ortiz, Zachiana Soto Barroso, Alondra J. Villalba Coreano, Kevin I. Ruiz Cabrera, Yahiriana Alvarado Hernández y a Lizerys I. Vázquez Luna, que obtuvieron Honores; y quienes se gradúan de Cuarto Año de la Escuela Tomás "Maso" Rivera.

Moción 2023-0497

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a José A. Cortés Gauthier, Isis E. Picado Camacho, Jonatan A. Picado Camacho, y a Emily López Ramos, que obtuvieron Excelencia Académica; Danishka Hernández Gómez, Verónica M. Maldonado Mojica, Alexandria M. Martínez Roque, Paola Pérez Reyes, Emmily I. Rivas Velázquez, y a Yurielis M. Fernández González, que obtuvieron Altos Honores; Alannis Rubianes Febo, Alondra, Rodriguez Santiago, Arianiss Rochabrea García, Inais Torres Villanueva, Kristian A. Rodriguez Torres, y a Kenneth A. Padilla Acevedo, que obtuvieron Honores; y quienes se gradúan de Cuarto Año de la Escuela Agustín Stahl.

Moción 2023-0498

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Janeylimar Derieux Santiago y a Amy Lee Z. Torres González, que obtuvieron Excelencia Académica; Michael Charneco, Yamiluz Class Santiago, Gabeliz M. Santiago Medina y a Fabiana A. Torres Bonilla, que obtuvieron Altos Honores; a Justin S. David Alvarado y a Luis A. Marrero Sánchez, que obtuvieron Honores; a Guillermo E. Prado Hernández, Félix Otero Colón y Abdiel Velázquez Franco, que tienen una Mención Honórfica; y a Lizmarie N. Morales Beltrán, que tiene un premio de Superación; y quienes se gradúan de Cuarto Año de la Escuela Pedro P. Casablanca.

Moción 2023-0499

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Camila A. Berganzo Rivera, Laia S. Gómez López, Andrea N. Miranda Colón, Daliahne K. Pérez Córdova, Isabella M. Rivera Nieves, Karielys N. Rivera Rosario, Derek X. Rosario Otero y a Josuan A. Santiago Santos, quienes se gradúan de la Puerto Rico *Preparatory School* de Morovis.

Moción 2023-0500

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alondra M. Colón Morales, Jesús E. Esteves Torres, Efraín A. Quiñones Ortiz, Loreina S. Rivera Nieves, Abielys Rivera Rosario, Dianeliz Rodríguez Jiménez y a Leilianys Rosado Acosta, quienes se gradúan de noveno grado de la Puerto Rico *Preparatory School* de Morovis.

Moción 2023-0501

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Nathan Guzmán Torregrosa, Jean Carlos Rodríguez, Mía Garced Silva, Rafael Feliciano Martínez, Armando Martínez Serrano, y a Richard Cartagena Rivera, quienes se gradúan de Cuarto Año de la Salinas *Christian Academy* de Salinas.

Moción 2023-0502

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Carlos Roberto Agosto Huertas, Steisy Cristal Alicea Rivera, Yatnieris Calderón Oropeza, David Javier Castro Canales, Cristian Miguel Collazo Romero, Sofía Yasel Colón Cruz, Yahel Cordero Ortiz, Andrea Nicole Marrero Rivera, Jimmy André Narváez Andino, Leira Zoé Oropeza Alvelo, Ian Angel Ortiz Reyes, Andrea Marie Pérez Martínez, Lizmayra Pérez Merced, Joel Gadiel Rodríguez Sánchez, Alan André Rolón Centeno, Antonio Andrés Solognier Rosa, Héctor Juniel Vázquez Feliciano, Adriana Eileen Villamil Ruidíaz, Manuel Alejandro Acevedo Santini, Yansel Alexander Colón Cruz, Dayna Kristal Cruz Vázquez, Joshua Jabed Ferrer Rivera, John Kendal Ferris Suncar, Valeria Nicole Flores Díaz, Sofía Jahdiely García Rolón, Brunysbeth Hernández Meléndez, Gindeliz Montañéz Soto, Alice Ivette Navarreto Lassalle, Javier Orlando Ostolaza Rodríguez, James Allen Ramos Pérez, Isabella Rivera De Jesús, Alondra Marie Rivera Gómez, Sebastián Sánchez Negrón, Angelo Joel Valentín Santiago, y a Elián Samuel Villot Vázquez, quienes se gradúan de Cuarto Año de la Academia Cristiana Yarah de Toa Alta.

Moción 2023-0503

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Angel Velázquez Torres, Emanuel Torres y a Juan P. Moya Rosado, quienes se gradúan de Cuarto Año de *We are the Light Christian Academy* de Arecibo.

Moción 2023-0504

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ana Gabriela Alicea Villanueva, por ser pescadora comercial.

Moción 2023-0505

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Erika Martínez Torres, Kaira M. Pérez Cabrera, Karina Rosado Guzmán, Maily Rivera González, Aarón Garnett Torres, Abimael Torres González, Agustín Reyes González, Alberto Armina Terrón, Alberto Fernández Sierra, Alberto Pagan Reyes, Alejandro Cruzado Quiñones, Alejandro Lago Morales, Alex E. Camacho Ortiz, Alexander Hernández Pérez, Alexander Molina Fradera, Alexis Gaetán Vega, Alvin Vega Vélez, Ana L. Rivas Fernández, Angel A. Nieves Alvarado, Ángel Guardiola Pantoja, Ángel L. Torres Mojica, Ángel L. Vargas Quiñones, Ángel Morales Andino, Ángel Vélez Arce, Anthony Torres Vega, Antonio Ortiz Vega, Antonio Román Quiles, Antonio Vélez Montalvo, Ariel I. Maisonet Freytes, Arnaldo Soto López, Belinda Rodríguez Arroyo, Bethzaida Rosado Molina, Blanca M. Ruiz Rosario, Bradley Ruiz López, Carlos A. Pillot Rodríguez, Carlos De Jesús Afanador, Carlos Deida Morales, Carlos Feliciano Feliciano, Carlos Gracia Martínez, Carlos J. Cruz Cruz, Carlos J. Molina Dávila, Carlos Machado Maldonado, Carlos Montalvo Roa, Carlos Ortega Cruz, Carlos R. Tosado Nieves, Carlos Rosario Vega, Carlos Santiago Torres, Carlos Villanueva, Carmelo Núñez Prieto, Carmelo Rivera Centeno, Carmen J. Morales Navedo, Cecilio Rojas Rickett, Christian O. Cruz Ortíz, Cristian García López, Damián Portalatín González, Daniel Collazo Collazo, Daniel Rivera Rivera, David Hernández Román, David Vargas Vega, Delia Soto Girona, Delvin Figueroa Maldonado, Dianmarie Ongay Santos, Domingo Vega Adorno, Eddie Escobar Rosado, Edgardo Álvarez Ramos, Edgardo Cortés González, Edgardo Méndez Rivera, Edgardo Santiago Canales, Eduardo Cruz Vázquez, Eduardo Ortiz Martínez, Edward González Torres, Edwin Claudio González, Edwin Cortes González, Edwin García López, Edwin González Cruz, Efraín Pérez Soto, Efraín Quintero Rivera, Efrén Vélez Martínez, Eliezer Soto Alicea, Elizabeth Jiménez Yambo, Elliott Colón Pérez, Elliud Arroyo Rivera, Elvis G. Pabón Rosario, Emanuel Villanueva Mercado, Emilio Serrano Cruz, Emmanuel Adorno Vega, Emmanuel Meléndez Santos, Emmanuel Montijo González, Eremic Maldonado González, Eric Dueno López, Erika Sánchez Adorno, Esdras González Rojas, Eusebio Molina Santana, Félix Arbelo Martínez, Félix Freytes Cutrera, Félix Ortiz Ponce, Felix Ramos Feliciano, Ferdinand Díaz Rodríguez, Fernando De Jesús Barrientos, Francisco Corchado Herrera, Francisco J. Portalatín Rivera, Francisco Molina Rivera, Francisco Rosado Correa, Gerardo Rivera Maldonado, Gilberto Ayala Valentín, Giovanni Rodríguez Cintrón, Giovany Otero González, Gustavo Rivera García, Héctor D. Soberal Padín, Héctor Fuentes Méndez, Héctor L. Maisonet Díaz, Héctor L. Navarro Echevarría, Héctor Román Soto, Héctor Santiago Pujols, Héctor X. Muñiz Mercado, Henry A. Arroyo Rosado, Heriberto González Rodríguez, Heriberto Rosario Pérez, Herminio Fret Rivera, Humberto Durán López, Idaliz Griselle Nieves Pabón, Ismael David Colón Pabón, Ismael Pérez Rodríguez, Israel D. Ramos Pabón, Israel Ortiz Rosario, Iván A. Rey Figueroa, Jaime López Concepción, Jaime Reyes Cordero, James Rodríguez Tirado, Jason W. Monroig Reyes, Javier Casablanca Jiménez, Javier Charón Rivera, Javier Gerena Ruiz, Javier Martínez Román, Javier Rivera Santana, Javier Rodríguez Curbelo, Javier Soto Soto, Jeffrey Lebrón Olivo, Jeffrey Ortiz Mercado, Jennifer Pérez Casablanca, Jesús Cruzado Arroyo, Jesús García González, Joan Torres Torres, Joanna García González, Joel García Sandoval, Johnny Morales Cardona, Jonathan Calderón Lebrón, Jonathan Martínez Matos, Jonathan Morales Román, Jonathan Otero Burgos, Jonathan Santiago Roa, Jonathan Torres Salgado, Jonathan Yambó Rosario, Jorge Guzmán Rivera, Jorge J. Rosario Rosado, Jorge L. Pagán Rivera, Jorge Negrón Nieves, José A. Avilés Nieves, José A. Lorenzana Rivera, José Cintrón Cedeño, José Collazo Rivera, José Concepción Guzmán, José E. Rivera Torres, José F. Resto Vélez, José Juarbe Pérez, José L. Casañas Marcano, José L. Rivera Rivera, José L. Sánchez Marchand, José L. Torres Rosario, José Peraza Díaz, José R. García Acevedo, José R. Pagán Ayala, José R. Rivera Martínez, José

Rivera Vergara, José Rodríguez Sánchez, José Y. Hernández Soto, Josué Alicea Vargas, Josué Goycochea Román, Josué O. Colón Fontánez, Jovany Burgos García, Jovany González Martínez, Juan A. Mendoza Rodríguez, Juan C. Rolón Román, Juan Cruz Vázquez, Juan García Pérez, Juan Padilla Sevilla, Juan Rosario Rodríguez, Julian J. Ortíz Dávila, Julio Centeno Pérez, Julio Ramos Vargas, Julio Viruet Delgado, Kathianis Lorenzana Vázquez, Kennie Rodríguez Pérez, Kevin J. Aguilar Reyes, Laura Molina Rodríguez, Liliam Torres Rosado, Lilliana Ramos Barrios, Luis A. Ávila Quiñones, Luis A. Batista Santiago, Luis A. González Crespo, Luis A. Otero Dávila, Luis Burgos Rosado, Luis Corraliza Martínez, Luis Gines Medina, Luis Maldonado Morales, Luis Morales González, Luis Muñoz Rosado, Luis Pérez Vélez, Luis Romero Centeno, Luis Samot Samot, Luis Serrano Figueroa, Luis Vélez Galarza, Madeline García González, Madeline Gómez Adorno, Manuel A. Cruz Cardona, Manuel J. Rodríguez Sierra, Margarita Soto Quiles, María del L. Dávila Barreto, María E. Arroyo Padilla, María V. Hernández Rosario, Marisol Acevedo Andújar, Martha García González, Michael A. Álvarez Valentín, Miguel A. Concepción Canino, Miguel A. Oliveras Barreto, Miguel Albarrán Nieves, Miguel Ávila Molina, Miguel Estremera Nieves, Miguel N. Padilla Rosado, Miguel Pérez Ramos, Milton E. Figueroa Rodríguez, Moisés Rivera Negrón, Moisés Sánchez Ramírez, Naid Rodríguez Del Valle, Nancy Candelaria Martínez, Nancy Rivera Rivera, Neilly Rodríguez Vera, Nelida Muñíz Soler, Nicole Salvá Pantoja, Noemiris Acevedo Deida, Nydia M. Otero Boscana, Obed Vázquez Vidot, Odalys Montalvo Pabón, Orlando J. Albizu Cabrera, Orlando Otero Rebollo, Pablo Medina Torres, Pedro Gutiérrez Crespo, Pedro L. Mercado Martínez, Pedro Rodríguez Claro, Pedro Rodríguez Kinnally, Quiomarie Rodríguez Ortiz, Rafael A. González Robles, Rafael A. Matos Cruz, Rafael A. Rodríguez Jiménez, Rafael A. Rosario Tirado, Ramón Centeno Rivera, Ramón González Ríos, Ramón Vergara Borges, Raúl Ruiz Meléndez, Raymond Serrano Barrientos, Rene Quiles Montalvo, Reynaldo Torres Bullerín, Reynaldo Vargas Soto, Ricardo Cortés Rivera, Ricardo F. Vélez Valentín, Ricardo Romero González, Robert Serrano Vélez, Roberto Adorno Velázquez, Roberto Crespo Rodríguez, Roney Rodríguez Cortes, Rosa I. Ramos Morales, Salvador Rosario Vélez, Samuel Barrientos Campos, Samuel Concepción Crespo, Samuel Guzmán Robles, Samuel Vargas González, Sigfredo Guzmán Olivo, Tomas Soto Mercado, Víctor A. Acevedo Jr., Víctor M. Maldonado Colón, Víctor M. Otero Maldonado, Víctor Mendoza Martínez, Vivian Hernández De Jesús, Waldaberto Matos Burgos, Waldemar Fernández González, Wanda Ríos Rivera, Wander D. Marte Vásquez, Wendy Díaz Hernández, Wilbert O. González Rolón, Wilfredo Delgado Santiago, Wilfredo Pérez Ramos, Wilmer Rivera Maldonado, Xavier Bruno Torres, Yany R. Feliciano Murillo, Yasmin Nazario Nieves, Yazira Oliveras Rodríguez y a Zaiabeth Quiñones Ríos, por su labor, esfuerzo, sacrificio, compromiso y dedicación en su vida como integrantes de la Policía Municipal.

Moción 2023-0506

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Angelie Ocasio Narváez, Danelyn Cortés Del Río, Gabriel Cruz Freites, Gabriela Vázquez Rivera, Gustavo Vázquez Rivera, Jamieson Molina Baez, Marangelis Ocasio Narváez, Rafael Natal Feliciano, Reinaldo Cruz Rosado y a Yan Vélez Rosario, por su participación en las competencias Robot Makers 5G.

Moción 2023-0507

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Joanna Rodríguez por ser caficultora.

Moción 2023-0508

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Sonia Cintrón por ser empresaria agrícola.

Moción 2023-0509

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carlos Alberto Pérez, Presidente de la Asociación Holstein de Puerto Rico en la celebración de la Expo Lechero en Camuy.

Moción 2023-0510

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Celinés Pagán Correa, Carlos N. Rivera Pagán, Javier Acevedo Rivera, Israel Rivera Maldonado, Juan E. Delgado Vélez, Pedro A. Ramírez Malavé, Israel Crespo Rivera, José A. Quintana Román, Fabián Ramírez Acevedo, Herminio Ortiz Rodríguez, Alexander Tellado Acevedo y a Genésis Aquino Martínez, por motivo de la Celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2023-0511

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ferdinand Ruiz Caraballo, Edward Sepúlveda Feliciano, José J. Vargas Cruz, Javier Figueroa Montalvo, Luis A. Rodríguez Nazario, Jorge L. Alequín Vega y a William Quintana, con motivo de la Semana del Bombero por su reconocimiento como Valores del Año.

Moción 2023-0512

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Raúl Cabán Moreno, Anthony Crespo Sosa, Yadira Barreto Santiago y a Juan Jiménez Torres, por motivo de la Celebración de la Semana de la Policía Municipal por su reconocimiento como Valores del Año.

Moción 2023-0513

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de José Antonio Pomales Castro, por su fallecimiento.

Moción 2023-0514

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los bomberos Alberto Barreto Martínez, Eliud Vélez Faría, Alejandro G. Hernández Rosario, Luis Román Carrión, José Burgo Santiago y a Orlando Rosado Rivera, con motivo de la celebración de la Semana del Bombero Puertorriqueño, y quienes se distinguen como Valores del Año.